



CONCON, 09 DIC 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 4174 /

Vistos:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1373 de fecha 04 de diciembre de 2024, por un monto total de \$3.599.274.- Item 215 22 04 012- 215 22 04 013- 215 22 02 002 denominado "Otros Materiales y Útiles diversos" Área de Gestión Interna.
- j) Bases Administrativas y Términos de Referencia
- k) Ord. N°49 Jefe Gestión de Riesgo y Desastre a Administrador en donde solicita autorización para licitar implementos de emergencia según Especificaciones Técnicas.

DECRETO

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, "**ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD**" según detalle en Especificaciones Técnicas, con un presupuesto disponible de **\$3.599.274.-**
2. **APRUEBESE**, Bases Formulario Simplificado, Licitación Pública L1, anexos y Especificaciones Técnicas que son parte integral para la propuesta pública.
3. **APRUEBENSE**, Criterios de Evaluación, Garantías, Multas y Plazos, para la presente Licitación.

04 DIC 2024

I.- Criterios de Evaluación:

a) Oferta Económica (60%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e / O_i) \times 100 \times 0.60$$

Dónde: P_{je Oi} : Puntaje obtenido por el oferente
O_e : Oferta más conveniente
O_i : Oferta del oferente

El precio deberá cotizarse en Moneda Nacional e incluir todos los impuestos legales que correspondan además de los costos de garantías necesarias. Bajo la modalidad de suma alzada, sin reajuste, ni intereses, ni indemnizaciones de ningún tipo.

NOTA: El oferente debe considerar el despacho y entrega en la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.

b) Plazo de Entrega (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta que contemple en su oferta el menor plazo de entrega de lo requerido. (las ofertas que sobrepases los 10 días quedaran fuera de base.)

Días corridos	Porcentaje
1 a 6 días corridos	30%
7 a 10 días corridos	20%

c) Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5%)

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas (5%). Los proponentes que no cumplan esta exigencia tendrán el puntaje mínimo (1%).

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

d) Programa de Integridad (5%)

El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que acredite contar con Programas de Integridad que sean conocidos por su personal, de no contar con el programa tendrán el puntaje mínimo de 1 %.

e) Criterios de Desempate

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Menor Plazo de Entrega
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- Presenta Programa de Integridad.

II.- Multas y plazos:

a) Multas y Plazos.

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega del servicio, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día corrido de atraso y se calcularán como un 3 % del valor neto del servicio objeto de la entrega, con un tope de 3 días.

Las multas no podrán sobrepasar el 10 % del valor total del contrato.

El Adjudicatario deberá cancelar el monto de las multas en Tesorería Municipal (multa exenta de IVA, ya que no se podrá rebajar impuesto por la demora) y posteriormente y sólo una vez acreditada la cancelación de éstas se procederá al pago de la factura correspondiente.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor.

b) Por fuerza mayor

Si durante el desarrollo del Proceso de adquisición de los productos, se presentaran eventos de fuerza mayor o casos fortuitos, que entorpecieran o generaran atrasos parciales en la entrega de ellos, el Adjudicatario deberá comunicar por escrito esa circunstancia al Municipio, dentro de los dos días corridos siguientes a su acontecimiento, acreditando el hecho y cómo éste ha provocado el atraso o entorpecimiento.

La Municipalidad de Concón deberá resolver si procede aceptar o rechazar la presentación del Proveedor.

Transcurrido el plazo de dos días a que se hace referencia, no se aceptará reclamo alguno del Proveedor fundamentándose en razones de caso fortuito o fuerza mayor. El caso dará origen al incumplimiento del contrato y el Proveedor deberá someterse a las sanciones estipuladas.

FORMULARIO ANEXO N°1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

**PROPUESTA PÚBLICA
“ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD”**

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

NOMBRE DEL OFERENTE : _____

RUT : _____

DOMICILIO : _____

TELÉFONO : _____

MAIL : _____

En caso de personas jurídicas, deberá indicar además los siguientes datos:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : _____

RUT : _____

DOMICILIO : _____

TELÉFONO : _____

MAIL : _____

Nombre y Firma del Oferente
Representante Legal o Persona Natural

Concón, _____ 2024.-

FORMULARIO ANEXO N°2

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA PUBLICA “ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD”

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE																																																																							
		SI	NO																																																																						
<p>34 GEOLOGOS ABGX VERDE FLUOR</p> <p><u>Presentar</u> <u>Ficha</u> <u>Técnica</u></p>	   <p style="text-align: center;">CHALECO GEOLOGO AVGX VERDE FLUOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño: Original, tipo chaleco para geólogos, con características específicas para trabajo en campo y condiciones exigentes. 2. Material Principal: Tela Poliéster 100% de alta resistencia. 3. Color: Verde flúor con pigmentación estabilizada, lo que garantiza una mayor durabilidad del color y control de la decoloración por acción de la radiación UV. 4. Visibilidad: Equipado con retro reflectivos 3M de alta visibilidad, conforme a la norma EN471 para visibilidad en condiciones de baja luminosidad y en lugares de alto riesgo. 5. Tecnología de Visibilidad: Vi-Reflect para mayor seguridad y visibilidad en entornos de trabajo. 6. Comodidad y Transpirabilidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Malla Foam Mesh 3D para una excelente ventilación y comodidad durante el uso prolongado. ○ Estructura de alta densidad que permite una rápida eliminación del sudor. ○ Regulación térmica para mantener la temperatura corporal en condiciones variables. ○ Sensación de acolchado al peso, aportando confort y ligereza al mismo tiempo. 7. Propiedades Adicionales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñado para proporcionar máxima comodidad durante el trabajo al aire libre. ○ Resistencia a condiciones ambientales extremas (sol, lluvia, etc.) sin perder sus propiedades de visibilidad. <p>Este chaleco está pensado para ofrecer seguridad, confort y durabilidad en condiciones de trabajo exigentes, siendo ideal para geólogos y profesionales que necesiten visibilidad y comodidad en sus tareas diarias en campo.</p> <p>TALLAS PARA ESTAMPAR CON NOMBRE DE LA OFICINA Y LOGO MUNICIPAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>GRD</th> <th>OPERACIONES</th> <th>SECLAC</th> <th>DOM</th> <th>ALCALDE</th> <th>ADMINISTRACION</th> <th>PRENSA</th> <th>RURAL</th> <th>DIDECO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>XXL</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4</td> <td>12</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	GRD	OPERACIONES	SECLAC	DOM	ALCALDE	ADMINISTRACION	PRENSA	RURAL	DIDECO	S	0	0	1	0	0	0	0	0	0	M	0	4	1	1	1	0	2	0	2	L	2	5	0	3	0	1	0	1	2	XL	1	1	2	0	0	0	0	0	0	XXL	1	2	0	0	0	1	0	0	0	TOTAL	4	12	4	4	1	2	2	1	4		
TALLA	GRD	OPERACIONES	SECLAC	DOM	ALCALDE	ADMINISTRACION	PRENSA	RURAL	DIDECO																																																																
S	0	0	1	0	0	0	0	0	0																																																																
M	0	4	1	1	1	0	2	0	2																																																																
L	2	5	0	3	0	1	0	1	2																																																																
XL	1	1	2	0	0	0	0	0	0																																																																
XXL	1	2	0	0	0	1	0	0	0																																																																
TOTAL	4	12	4	4	1	2	2	1	4																																																																

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
<p>34 GUANTES EXECUTIVE BLANCO/ NEGRO</p> <p><u>Presentar Ficha Técnica</u></p>	 <p>10 PARES TALLA: M 10 PARES TALLA: L 14 PARES TALLA: XL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: Executive Multipropósito • Material Principal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exterior: Cuero sintético de alta resistencia ○ Material Adicional: Spandex (para mayor elasticidad y confort) • Tipo de Guante: Multipropósito, ideal para tareas generales y trabajos que requieren precisión. • Diseño: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño ergonómico para adaptarse mejor a la forma de la mano. ○ Palmes reforzados para mayor durabilidad y protección. ○ Material transpirable para comodidad durante el uso prolongado. • Puño: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo: Ajustado con velcro. ○ Propósito: Ajuste seguro y personalizado, evitando que el guante se deslice. • Uso Recomendado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos de construcción, mantenimiento, mecánica, bricolaje, manipulación de herramientas, etc. ○ Ideal para actividades que requieren destreza manual, sin sacrificar protección. • Características Adicionales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comodidad: Flexibilidad mejorada gracias al Spandex. ○ Durabilidad: Resistencia al desgaste debido a la combinación de cuero sintético y materiales elásticos. ○ Protección: Buena protección contra abrasiones y pequeños golpes. • Normativas: Cumple con estándares de seguridad básicos (dependiendo de la región). <p>Este guante ofrece una excelente combinación de protección, flexibilidad y confort, adecuado para tareas que requieren un manejo preciso y seguro.</p>	SI	NO

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
<p data-bbox="272 259 298 279">34</p> <p data-bbox="272 309 435 403">LENTES TURBINE AF POLICARBONA TO</p> <p data-bbox="282 468 386 558"><u>Presentar Ficha Técnica</u></p> 	<p data-bbox="467 249 1188 358">1.Descripción General: El lente Turbine AF es un equipo de protección ocular avanzado diseñado para ofrecer una solución versátil y eficaz contra impactos, salpicaduras químicas, rayos UV, rayaduras, y acumulación de estática. Este lente es adecuado para una variedad de ambientes industriales y laborales donde la seguridad visual es una prioridad.</p> <p data-bbox="467 383 643 403">2. Material del Lente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="519 443 922 463">● Material: Policarbonato de alta resistencia. <li data-bbox="519 498 678 518">● Propiedades: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 553 1188 593">○ Alta resistencia al impacto (cumple con los estándares internacionales de protección ocular contra impactos). <li data-bbox="617 623 1156 642">○ Ligero, ofreciendo mayor comodidad para uso prolongado. <li data-bbox="617 677 880 697">○ Alta transparencia óptica. <p data-bbox="467 727 721 747">3. Propiedades de Protección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="519 782 769 802">● Resistencia a Impactos: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 837 1188 877">○ Cumple con la norma EN 166 y ANSI Z87.1 en cuanto a protección contra impactos. <li data-bbox="617 907 1188 976">○ Alta capacidad de absorción de impactos a alta velocidad, minimizando riesgos de lesiones oculares en entornos de trabajo peligrosos. <li data-bbox="519 1011 889 1031">● Resistencia a Salpicaduras Químicas: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 1066 1188 1106">○ Aprobado para uso en ambientes donde exista riesgo de salpicaduras de productos químicos. <li data-bbox="617 1136 1188 1206">○ Recubrimiento resistente a las sustancias químicas más comunes en industrias como la manufactura, construcción, laboratorios, entre otros. <p data-bbox="467 1231 672 1250">4. Propiedades Ópticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="519 1285 704 1305">● Filtro UV 100%: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 1340 1188 1410">○ Protege completamente contra la radiación ultravioleta (UV), asegurando que los ojos estén protegidos de los daños a largo plazo causados por la exposición solar. <li data-bbox="519 1440 743 1460">● Antiparra (Antivaho): <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 1495 1188 1564">○ Tratamiento Anti-Fog (AF) que previene la acumulación de vaho en condiciones de alta humedad o temperaturas extremas. <li data-bbox="617 1594 1188 1634">○ Tecnología que permite una visión clara y sin interrupciones durante su uso. <li data-bbox="519 1669 695 1689">● Antirayaduras: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 1724 1188 1794">○ Recubrimiento especial que proporciona una alta resistencia a los arañazos y daños superficiales, aumentando la durabilidad del lente. <li data-bbox="519 1824 672 1844">● Antiestático: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 1878 1188 1948">○ Tratamiento especial que reduce la acumulación de cargas estáticas, evitando que el polvo y otras partículas se adhieran al lente, lo que facilita su limpieza y mantenimiento. <p data-bbox="467 1973 688 1993">5. Diseño y Funcionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="519 2028 760 2048">● Lentes Desmontables: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="617 2083 1188 2153">○ Diseño ergonómico y modular, permitiendo que los lentes sean fácilmente desmontables para su reemplazo o limpieza sin necesidad de herramientas adicionales. 	SI	NO

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
<p>34 CASCOS ESCALADA Y ALPINISMO AMARILLO FLUOR</p>  <p>Presentar Ficha Técnica</p>	<p><u>Casco escalada y Alpinismo Amarillo flúor</u></p> <p>1. Materiales de fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carcasa exterior: Policarbonato de alta resistencia o ABS (Acilonitrilo Butadieno Estireno). Estos materiales son ligeros pero muy resistentes a impactos y abrasiones. ● Sistema de absorción de impactos: Espuma de poliestireno expandido (EPS), que proporciona protección al absorber la energía generada en un impacto. ● Interior: Forro de tela de secado rápido, almohadillas de espuma EVA o materiales similares para un ajuste cómodo y transpirabilidad. <p>2. Sistema de ajuste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rueda de ajuste posterior: Para un ajuste preciso en la parte trasera de la cabeza, adaptándose a diferentes tamaños de cabeza (generalmente de 54 a 61 cm de circunferencia). ● Correas ajustables: Bajo mentón y laterales con hebillas de fácil ajuste para garantizar un ajuste seguro durante el uso. Las correas son generalmente de material resistente, como poliamida o nylon. <p>3. Ventilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aberturas de ventilación: Varias aberturas en la parte superior y laterales del casco para permitir una adecuada circulación de aire y minimizar la sudoración. Estas aberturas están diseñadas para ser eficaces en diversas condiciones de uso, tanto en escalada como en alpinismo. ● Resistencia a golpes: El casco está diseñado para resistir caídas y golpes directos, proporcionando protección tanto en condiciones de escalada como en actividades de alpinismo en terrenos rocosos o con riesgo de caída de piedras. <p>4. Características adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Visibilidad: El color amarillo flúor proporciona alta visibilidad, lo que es esencial para la seguridad en condiciones de baja luminosidad o en situaciones de rescate. ● Compatibilidad con accesorios: Algunos modelos permiten la fijación de linternas frontales o gafas de protección. ● Peso: Ligero, generalmente entre 250 y 350 gramos, para no afectar la comodidad durante largas jornadas de escalada o alpinismo. <p>Color y Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Color: Amarillo flúor, ideal para condiciones de visibilidad baja, como niebla, tormentas o actividades nocturnas. Este color también se utiliza para mejorar la visibilidad del usuario en caso de rescates. 	SI	NO

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
<p data-bbox="261 281 415 331">10 MEGAFONOS</p>  <p data-bbox="261 468 342 493"> </p> <p data-bbox="261 530 386 605"><u>Presentar Ficha Técnica</u></p>	<p data-bbox="467 281 662 306">1. Potencia de Sonido:</p> <p data-bbox="467 331 1190 381">Potencia de salida: 30-50 W (dependiendo del tamaño y área de cobertura requerida).</p> <p data-bbox="467 406 1190 456">Alcance del sonido: Hasta 1.5-2 km en áreas abiertas sin obstrucciones. Este rango puede variar dependiendo del modelo y las condiciones del ambiente.</p> <p data-bbox="467 480 678 505">2. Tipo de Alimentación:</p> <p data-bbox="467 530 1190 580">Fuente de alimentación: Baterías recargables (tipo 12V o 6V) o alimentado por corriente alterna (AC).</p> <p data-bbox="467 605 1157 630">Duración de la batería: 8-12 horas de uso continuo en modo de volumen máximo.</p> <p data-bbox="467 655 979 680">Sistema de carga: Debe incluir cargador integrado o externo.</p> <p data-bbox="467 705 1190 755">Alternativa: Algunos modelos permiten también la conexión directa a un vehículo (12V) para alimentación continua.</p> <p data-bbox="467 779 662 804">3. Calidad de Sonido:</p> <p data-bbox="467 829 1190 879">Altavoz: Fabricado en materiales resistentes a condiciones adversas (por ejemplo, con recubrimiento IPX4 o superior).</p> <p data-bbox="467 904 1190 954">Frecuencia de sonido: 100Hz a 10kHz (para garantizar que el mensaje se escuche claramente en diferentes condiciones).</p> <p data-bbox="467 979 1190 1029">Distorsión armónica: Baja, para garantizar que la voz se escuche claramente sin interferencias.</p> <p data-bbox="467 1054 678 1079">4. Funciones de Sonido:</p> <p data-bbox="467 1103 621 1128">Modos de sonido:</p> <p data-bbox="467 1153 808 1178">Voz: Para anunciar instrucciones claras.</p> <p data-bbox="467 1203 1190 1253">Sirenazo/Alerta: Para alertar a la población en caso de emergencia, especialmente útil durante evacuaciones o situaciones críticas.</p> <p data-bbox="467 1278 1190 1328">Melodías o tonos pregrabados: Algunos modelos incluyen alertas pregrabadas, lo cual es útil para situaciones de emergencia sin necesidad de un operador.</p> <p data-bbox="467 1353 678 1378">5. Diseño y Resistencia:</p> <p data-bbox="467 1402 784 1427">Resistencia a condiciones adversas:</p> <p data-bbox="467 1452 1190 1502">Certificación IP (Ingress Protection): Idealmente, IPX4 o superior (resistencia al agua y polvo), lo que permite su uso en exteriores en condiciones de lluvia o polvo.</p> <p data-bbox="467 1527 1190 1577">Material de construcción: Plástico de alta resistencia o carcasa metálica, que proteja el megáfono de golpes, caídas y condiciones difíciles.</p> <p data-bbox="467 1602 1190 1652">Peso: Aproximadamente 1.5 a 2.5 kg (dependiendo del tamaño y potencia) para facilitar el transporte y manejo por el personal de emergencia.</p> <p data-bbox="467 1677 605 1702">6. Portabilidad:</p> <p data-bbox="467 1726 1027 1751">Mango ergonómico: Con diseño cómodo para largas horas de uso.</p> <p data-bbox="467 1776 1190 1826">Correa de hombro: Para facilitar el transporte y permitir su uso sin necesidad de sostenerlo continuamente.</p> <p data-bbox="467 1851 1190 1901">Tamaño compacto: Para que sea fácil de almacenar y transportar en vehículos de emergencia.</p> <p data-bbox="467 1926 605 1951">7. Conectividad:</p> <p data-bbox="467 1976 1190 2025">Entrada para micrófono externo: Para mejorar la captación de sonido si es necesario.</p> <p data-bbox="467 2050 1190 2100">Entrada de tarjeta SD o USB: Algunos modelos permiten cargar mensajes pregrabados o grabar instrucciones específicas.</p>	SI	NO

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
<p>20 PILAS RECARGABLES</p>  <p>Presentar Ficha Técnica</p>	<p>Especificaciones Técnicas de Pilas Tipo D Recargables para Uso en Emergencias</p> <p>1. Generalidades</p> <p>Pilas recargables tipo D diseñadas para su uso en lámparas destellantes acopladas a conos de tránsito. Ideales para entornos de emergencia y condiciones operativas rigurosas.</p> <p>2. Características Técnicas</p> <p>Tipo de pila: Recargable NiMH (Níquel-Metal Hidruro) o Li-ion (Ion de Litio).</p> <p>Formato: Tipo D (Tamaño estándar).</p> <p>Voltaje nominal: 1.2V (NiMH) o 3.7V (Li-ion), según requerimiento del equipo.</p> <p>Capacidad mínima: $\geq 8,000$ mAh para NiMH; $\geq 5,000$ mAh para Li-ion.</p> <p>Vida útil: ≥ 500 ciclos de recarga.</p> <p>Autodescarga: Baja, con capacidad de retener $\geq 85\%$ de la carga después de 1 mes de almacenamiento.</p> <p>Protección interna: Debe incluir sistemas de protección contra sobrecarga, sobrecalentamiento y cortocircuito (en el caso de Li-ion).</p> <p>Compatibilidad: Diseñadas para ser usadas en lámparas destellantes de conos de tránsito. Deben ser totalmente compatibles con los dispositivos especificados por esta unidad.</p> <p>4. Consideraciones de Diseño</p> <p>Dimensiones: Deben cumplir con las normas IEC estándar para pilas tipo D (diámetro de 33.2 mm y altura de 61.5 mm \pm tolerancia).</p> <p>Peso: ≤ 150 g por pila.</p> <p>Carcasa: Resistente a impactos y materiales resistentes a la corrosión.</p> <p>Indicador de carga: Opcional, visible en el cargador (si aplica).</p> <p>5. Accesorios y Garantía</p> <p>Cargador compatible: Incluido si no es compatible con cargadores universales.</p> <p>Garantía: Mínimo 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>6. Observaciones</p> <p>Se requiere un manual de usuario en español que incluya instrucciones de carga, seguridad y manejo adecuado.</p> <p>El proveedor debe asegurar la disponibilidad de repuestos y servicio técnico durante la garantía.</p>		

Cantidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
<p align="center">2</p> <p>CARGADORES UNIVERSAL</p>  <p>Presentar Ficha Técnica</p>	<p>1. Voltaje de entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango: 100-240 V AC. Frecuencia: 50-60 Hz. Compatible con estándares eléctricos internacionales. <p>2. Voltaje de salida</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango ajustable: 5 V, 9 V, 12 V, 16 V, 19 V, 20 V y hasta 24 V (dependiendo del modelo). Algunos modelos tienen un sistema automático de selección de voltaje. <p>3. Amperaje de salida</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango: 1 A a 5 A (según la configuración). Potencia máxima: Varía entre 30 W y 120 W o más. <p>4. Conectores universales</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye múltiples puntas adaptadoras para diferentes marcas y modelos de dispositivos. Compatibilidad con laptops, teléfonos, tablets, cámaras y más. <p>5. Compatibilidad USB</p> <ul style="list-style-type: none"> Puerto USB adicional (5 V, 2.4 A o superior) para cargar smartphones, tablets o dispositivos USB. Compatibilidad con USB-C y Power Delivery (PD) en modelos más recientes. <p>6. Protección de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Protección contra cortocircuitos. Protección contra sobrecargas de corriente. Protección contra sobrecalentamiento. Protección contra sobrevoltaje. <p>7. Indicadores LED</p> <ul style="list-style-type: none"> Luz indicadora para mostrar el estado de conexión o funcionamiento. <p>8. Eficiencia energética</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumple con estándares de eficiencia como Energy Star o similares. Baja pérdida de energía en estado de espera. <p>9. Dimensiones y peso</p> <ul style="list-style-type: none"> Compacto y portátil. Peso: Generalmente entre 200 g y 500 g. <p>10. Material</p> <ul style="list-style-type: none"> Carcasa de plástico resistente al calor. Aislación de alta calidad para garantizar la seguridad. <p>11. Extras</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos modelos incluyen tecnología de carga rápida (Quick Charge 3.0/4.0 o superior). Longitud del cable: 1 a 3 metros, dependiendo del diseño. 		

***DE CADA PRODUCTO DEBE PRESENTAR SU FICHA TECNICA**

Nombre del oferente: _____

Rut: _____

Concón, _____ 2024.-

Nombre y Firma del Oferente

FORMULARIO ANEXO N°3

**FORMULARIO OFERTA ECONOMICA
PROPUESTA PÚBLICA**

“ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD”

De acuerdo al estudio y análisis de la propuesta, manifiesto mi decisión de aceptar las condiciones y requisitos establecidos para la adquisición de los productos objeto de la presente propuesta pública para la I. Municipalidad de Concón.” estando de acuerdo con cumplir a cabalidad y respetar las obligaciones estipuladas en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos de la presente oferta.

ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			
		OFERTA ECONÓMICA.	
		Valor total neto a ofertar	Valor total con IVA incluido a ofertar
Oferta unitaria.	LA PRESENTE OFERTA CONTEMPLA TODOS LOS PRODUCTOS Y EN GENERAL TODO REQUERIMIENTO CONTEMPLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y BASES DE LICITACIÓN, CUYO VALOR TOTAL ES EL SIGUIENTE:	\$ _____.-	\$ _____.-

PLAZO DE ENTREGA DE TODOS LOS PRODUCTOS (días corridos enteros) No puede superar los 10 días corridos.	_____ DIAS CORRIDOS
---	---------------------

NOTA: Este valor neto es el que se debe subir al portal www.mercadopublico.cl para ofertar.

Nombre y Firma de Persona Natural o Representante Legal Oferente

Concón, _____ 2024.-

4. **DESIGNESE**, sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por Jefa de Gestión de Riesgo y Desastre Sra. Roxana Flores Pinilla, Directora DAF, Srta. Evelyn Arias Ortega, Subroga Sra. Pamela Soto Agudo y Encargada de Adquisiciones Srta. Verónica Carrasco Fernández, Subroga Srta. Nelly Veas Pizarro de la Ilustre Municipalidad de Concón y/o quienes los subroguen, formadas en el marco de la Ley N° 19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.730, Artículo 4, numeral 7.
5. **PUBLÍQUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el llamado a propuesta en el portal www.mercadopublico.cl
6. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
7. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Publico.
8. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALCALDE

 ALCALDE (S)

FRV/MLEG/EAONVCF/nvp.

 Distribución:

 1. Secretaría Municipal

 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		4 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON

 DEPTO DE CONTROL

 - 4 DIC 2024

 RECIBIDO HORA: 16:00

INUTILIZADO